

USOS MISN			
CODIGO CIU	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Condiciones de la asignación de los usos del suelo (PC)
1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	P-2 / P-0	
3210	Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos	P-2	
4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco	P-2	
4719	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco	P-2	
4721	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	P-2	
4722	Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados	P-2	
4723	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	P-2	
4729	Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	P-2	
4753	Comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados	P-2	
4755	Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico	P-2	
4759	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	P-2 / PC	No se permite para la venta de cisco, carbón, combustibles envasados y Extintores
4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	P-2	
4762	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	P-2	
4772	Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	P-2	
4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	P-2	
4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	P-2 / PC	No se permite para Sex Shop ni para venta de armas y/o municiones
4791	Comercio al por menor realizado a través de internet	P-2	
4792	Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo	P-2	
5512	Alojamiento en apartahoteles	P-6	
5519	Otros tipos de alojamientos para visitantes	P	
5590	Otros tipos de alojamiento n.c.p.	P	
5613	Expendio de comidas preparadas en cafeterías	P-2	
5619	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	P-2 / PC	No en vehículos motorizados ni en puestos móviles o casetas o kioscos
6190	Otras actividades de telecomunicaciones	P-2	
7722	Alquiler de videos y discos	P-2	
7740	Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor	P	
8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina	P-2	
8411	Actividades legislativas de la administración pública	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8412	Actividades ejecutivas de la administración pública	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8414	Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8415	Actividades de los otros órganos de control	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8421	Relaciones exteriores	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8422	Actividades de defensa	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8423	Orden público y actividades de seguridad	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8424	Administración de justicia	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8430	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8511	Educación de la primera infancia	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8512	Educación preescolar	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8513	Educación básica primaria	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8521	Educación básica secundaria	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8522	Educación media académica	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8523	Educación media técnica y de formación laboral	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8530	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8541	Educación técnica profesional	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8542	Educación tecnológica	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos

8543	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8544	Educación de universidades	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8551	Formación académica no formal	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8552	Enseñanza deportiva y recreativa	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8553	Enseñanza cultural	PC	
8559	Otros tipos de educación n.c.p.	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8560	Actividades de apoyo a la educación	P	
8610	Actividades de hospitales y clínicas, con internación	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
8699	Otras actividades de atención de la salud humana	PC	No se permite internación
8730	Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas	P-0	
8810	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	P-0	
8890	Otras actividades de asistencia social sin alojamiento	P	Referido exclusivamente a guarderías infantiles
9006	Actividades teatrales	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
9101	Actividades de bibliotecas y archivos	P-2 / PC	Referido exclusivamente a Bibliotecas
9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
9200	Actividades de juegos de azar y apuestas	P-2 / PC	Referido exclusivamente a Puesto de chance o venta de lotería impresa, lotería instantánea y lotería en línea
9491	Actividades de asociaciones religiosas	PC	Condicionado a lo establecido en Criterios de Localización de los Equipamientos
9529	Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos	P-2	
9601	Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel	P-2	
9602	Peluquería y otros tratamientos de belleza	P-2	
9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.	P-2 / PC	No se permiten las actividades de trabajadores y trabajadoras sexuales.
4713**	Centros comerciales, y almacenes de cadena	P-6 / PB	

CONVENCIONES

P = Permitido

PC = Permitido Condicionado (Las condiciones de desarrollo de cada actividad de acuerdo a su localización se identifican en la columna "Condiciones de la asignación de los usos del suelo")

PB = Sujeto a Formulación de Esquema de Implantación y Localización definido en el Artículo 299 Usos de Alto Impacto Ambiental y Urbanístico Sujetos a Esquema de Implantación y Regularización.

P-0 = se deberán proporcionar soluciones adecuadas para la mitigación y prevención de impactos ambientales por aumento de temperatura, olores, material particulado y ruido que se puedan generar, tanto dentro de las edificaciones como al exterior de las mismas. Adicionalmente el desarrollo de la actividad deberá realizarse únicamente al interior del predio y deberá propiciar un manejo adecuado de residuos sólidos.

P-2 = Sólo se permiten en áreas menores a 80 M²

P-6 = Sólo se permiten en áreas mayores a 500 M²

Criterios de Localización de los Equipamientos. Para la localización de nuevos equipamientos colectivos y de servicios urbanos básicos en la ciudad se deben tener en cuenta los siguientes criterios por escala:

1. Respecto a accesibilidad:

- Equipamientos de escala Regional y Urbana: sobre vías de la malla vial arterial principal o secundaria.
- Los equipamientos de salud de escalas regional y urbana deberán contar como mínimo con tres (3) accesos independientes al equipamiento.
- Equipamientos de escala zonal: sobre vías secundarias o colectoras.
- Equipamiento de escala local: sobre vías secundarias, colectoras, y locales frente a parques, plazas y plazoletas.

2. En relación con las áreas de actividad:

Se permite la localización de equipamientos colectivos de escala zonal y local, así como equipamientos de servicios urbanos básicos.

** = Los usos permitidos dentro de los Centros comerciales y almacenes de cadena son los siguientes:

0130, 1081, 1811, 1812, 1820, 4511, 4521, 4711, 4712, 4719, 4721, 4722, 4723, 4724, 4729, 4732, 4741, 4742, 4751, 4752, 4753, 4754, 4755, 4761, 4762, 4769, 4771, 4772, 4773, 4774, 4775 (Referido exclusivamente a comercio de Antigüedades), 4776, 4791, 4792, 5210, 5320, 5511, 5611, 5612, 5613, 5619, 5621, 5629, 5630, 5811, 5812, 5813, 5819, 5820, 5911, 5912, 5913, 5914, 5920, 6010, 6020, 6110, 6120, 6130, 6190, 6201, 6202, 6209, 6311, 6312, 6391, 6399, 6411, 6412, 6421, 6422, 6423, 6424, 6431, 6432, 6491, 6492, 6493, 6494, 6499, 6511, 6512, 6513, 6514, 6521, 6522, 6531, 6532, 6611, 6612, 6613, 6614, 6615, 6619, 6621, 6629, 6630, 6810, 6820, 6910, 6920, 7010, 7020, 7110, 7120, 7210, 7220, 7310, 7320, 7410, 7420, 7490, 7500, 7710, 7722, 7810, 7820, 7830, 7911, 7912, 7990, 8010, 8020, 8030, 8110, 8211, 8219, 8220, 8230, 8291, 8299, 8551, 8553, 8621, 8622, 8691, 8692, 8810, 8890 (Referido exclusivamente a guarderías infantiles), 9005, 9007, 9008, 9101, 9102, 9103, 9200 (Referido exclusivamente a Puesto de chance o venta de lotería impresa, lotería instantánea y lotería en línea), 9201, 9202, 9311 (Referido exclusivamente a Gimnasios y Bolerías), 9312, 9319, 9321, 9329, 9411, 9412, 9511, 9512, 9521, 9522, 9523, 9524, 9529, 9601, 9602 y 9609 (No se permiten las actividades de trabajadores y trabajadoras sexuales).